





# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO REFERENTE A RECLUTAMIENTO DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES

Fecha de última actualización: 01 de julio del 2022

En cumplimiento al artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, con relación a los numerales 60., Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los respectivos 17, 18, 20, 21, 22, 26 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los apartados 11, 12, 14, 15, 16, 20, 22, 59, 60, 61, 64, 65, 73,74 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y los artículos 64, 99, 111 tercer párrafo, 115 segundo párrafo y, 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, emite y pone a disposición de los titulares de los datos personales y datos personales sensibles, el siguiente aviso de privacidad integral:

#### ¿Quién es el Responsable?

La Jefatura de Recursos Humanos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana número 329, piso 4, Col. Centro Sur, C.P 76090, Santiago de Querétaro, Querétaro, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, y demás normatividad que por su objeto resulte aplicable.

## ¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales recabados serán utilizados con la siguiente finalidad relacionada con autorizar a alumnos de las Instituciones Educativas que realicen su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro para:

- 1) Crear expediente con la información proporcionada.
- 2) Transferir la carta de solicitud de prestación de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales que emite la Institución Educativa al área específica al que los alumnos seas asignados.

Su tratamiento podrá consistir en la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición.







Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, nacionalidad, domicilio particular, teléfono celular, correo electrónico, información académica, número de seguridad social y firma

No se omite señalar que dada la naturaleza y contenido de los documentos de identificación que le sean requeridos, se podrá contar con datos personales adicionales a los antes citados, mismos que no son necesarios para la finalidad descrita, los cuales serán protegidos de conformidad con la ley de la materia

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles, conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción X, 15 último párrafo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 25, 26, 29 y 6 apartado A, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público. 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado, ubicado en Boulevard Bernardo Quintana número 329, piso 4, Col. Centro Sur, C.P 76090, Santiago de Querétaro, Qro,, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo en <a href="https://www.cclqueretaro.gob.mx/index.php/transparencia">https://www.cclqueretaro.gob.mx/index.php/transparencia</a>, acudir a la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro, requerir la información vía correo electrónico a la dirección <a href="maintenance:transparencia@cclqueretaro.gob.mx">transparencia@cclqueretaro.gob.mx</a> o comunicarse al teléfono 442 195 4161 extensión 1045.

### Transferencia de datos personales

Con base en lo dispuesto en los artículos 10, 60, 61, 62, 63 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, se entenderá que otorga su consentimiento tácito para la transferencia de los datos personales a la dependencia y/o área responsable del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro donde realizará su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, así como a la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.







## Cambios al aviso de privacidad.

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento a través del Portal de Transparencia en <a href="https://www.cclqueretaro.gob.mx/index.php/transparencia">https://www.cclqueretaro.gob.mx/index.php/transparencia</a>, en la fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro (directamente en <a href="http://www.cclqueretaro.gob.mx">http://www.cclqueretaro.gob.mx</a>.), o mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia (<a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx">http://www.plataformadetransparencia.org.mx</a>), o a través de la Jefatura de Compras y Servicios Generales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro.